



El empleo
es de todos

Mintrabajo

BOLETÍN

REGISTRO ÚNICO DE EMPLEADORES

AÑO 2020



Unidad del
**Servicio
de Empleo**

NOS **ACERCA** AL
—TRABAJO—

BOLETÍN

REGISTRO ÚNICO DE EMPLEADORES

AÑO 2020



Unidad del
Servicio
de Empleo

NOS **ACERCA** AL
—TRABAJO—

UN ANÁLISIS DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL PAÍS A TRAVÉS DEL REGISTRO ÚNICO DE EMPLEADORES (RUE)

El Decreto 2521 de 2013, mediante el cual se define la estructura de la Unidad del Servicio Público de Empleo – Unidad del SPE, en el artículo 3, numeral 8, especifica la función expresa de realizar acciones de articulación y coordinación entre entidades públicas, la red de prestadores y otros actores incidentes para lograr una mejor prestación del Servicio Público de Empleo. En 2014, el Ministerio del Trabajo expide la Resolución 939, por medio de la cual se establece el reporte y contenido del Registro Único de Empleadores (RUE) del Servicio Público de Empleo. Así mismo, en el año 2016, la Unidad del SPE emite la Resolución 000074, en la cual se establece el procedimiento de reporte de la información del RUE y dispone el Anexo Técnico que describe las características de cada una de las variables que lo componen.

Dando cumplimiento a esta última Resolución, la Subdirección de Administración y Seguimiento de la Unidad del SPE, a través del Grupo de Estudio del Mercado Laboral, consolida desde el año 2016 la información

que remiten las Cajas de Compensación Familiar (CCF) de manera semestral por medio del RUE.

El RUE es un insumo que se utiliza para el análisis del tejido empresarial y una aproximación del empleo formal del país¹, permitiendo comprender las dinámicas empresariales y ocupacionales, con el fin de apoyar la toma de decisiones relacionadas con las políticas públicas en materia de empleabilidad.

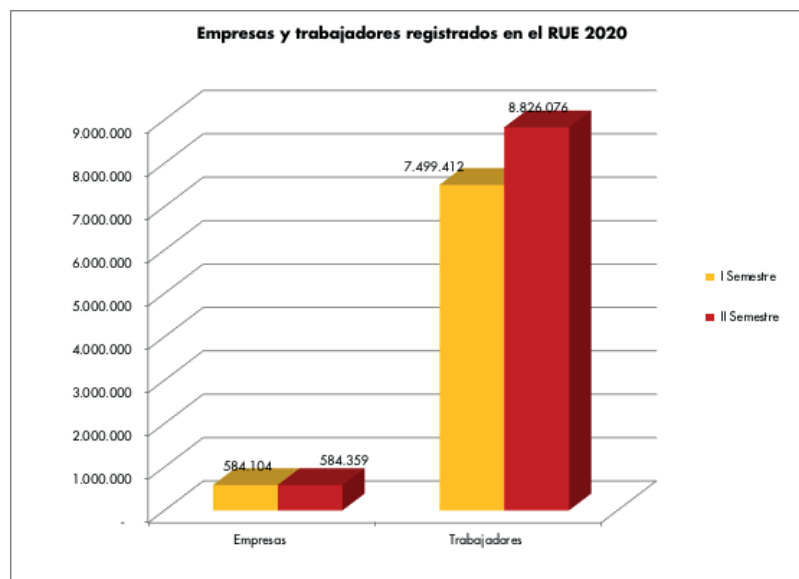
A través del presente boletín, la Unidad del SPE da a conocer información correspondiente al consolidado de lo reportado por las CCF al RUE en el año 2020, en el que se realiza una breve caracterización de las empresas donde, en primer lugar, se muestra la distribución empresarial y laboral en el país y por regiones; en segundo lugar, se expone dicha distribución por tamaño de empresa; tercero, se describe el número de trabajadores por categoría salarial y, por último, se muestra el número de empresas por actividad económica.

¹ Se analiza el tejido empresarial del país, desde aquellas empresas afiliadas a través de Cajas de Compensación Familiar.

1. CARACTERIZACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE EMPLEADORES EN EL PAÍS Y POR REGIONES

La Unidad del SPE cuenta con la información de 42 Cajas de Compensación Familiar las cuales semestralmente deben generar el reporte del RUE; en consecuencia, y para el primer semestre de 2020, la información reunida mostró un total de 584.104 empresas, las cuales empleaban a 7.499.412 trabajadores. Para el segundo semestre del mismo año se registraron 584.359 empresas con 8.826.076 trabajadores reportados.

Gráfica 1. Empresas y trabajadores registrados por las Cajas de Compensación Familiar en el país.



Fuente: Grupo de Estudio del Mercado Laboral - Subdirección de Administración y Seguimiento.
Elaboración propia a partir de la información del RUE.

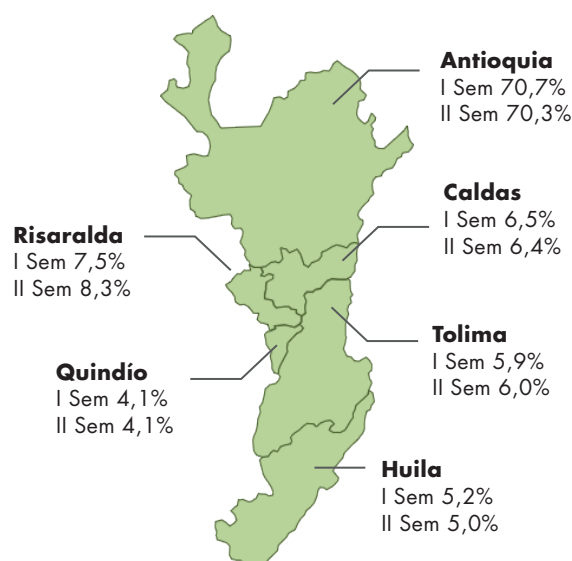
La gráfica anterior nos muestra que apenas si se presentó un aumento porcentual de empresas registradas en el segundo semestre de 2020 del +0,04% respecto al primero. Sin embargo, también ocurrió durante el mismo período un aumento de trabajadores registrados del +17,69% respecto del primer semestre de 2020. Esta última cifra podría deberse a la reactivación de algunos sectores económicos durante el segundo semestre de 2020, con lo cual se recuperó una parte de la ocupación formal de la población en meses posteriores al inicio de la emergencia sanitaria ocurrida a raíz de la pandemia de covid-19, que inició entre los meses de marzo y julio de 2020 (DANE, 2020, págs. 22 y 24). Las ramas de actividad económica que concentraron el mayor número de ocupados en diciembre de 2020, tras la reactivación económica del segundo semestre, fueron: Comercio y reparación de vehículos; Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; e industria manufacturera (DANE, 2020, pág. 7).

Con el fin de hacer un análisis desagregado de la distribución de estas empresas y sus trabajadores registrados por región, se realizó una sectorización de departamentos por zonas de continuidad geográfica:

Región Centro Occidente:

Compuesta por los departamentos de Antioquia, Caldas, Huila, Quindío, Risaralda y Tolima. Este grupo de departamentos presentó una variación negativa del -0,36% en el segundo semestre de 2020, con respecto al primero en cuanto a las empresas registradas. En cuanto a trabajadores, se ve reflejado un aumento en la región del 19,05% para el segundo semestre de 2020.

Gráfica 2. Participación porcentual de las empresas por cada departamento en los semestres I y II de 2020 con respecto al total de la Región Centro Occidente



Fuente: Grupo de Estudio del Mercado Laboral - Subdirección de Administración y Seguimiento.

Elaboración propia a partir de la información del RUE.

Tabla 1. Número de trabajadores de cada uno de los departamentos pertenecientes a la Región Centro Occidente

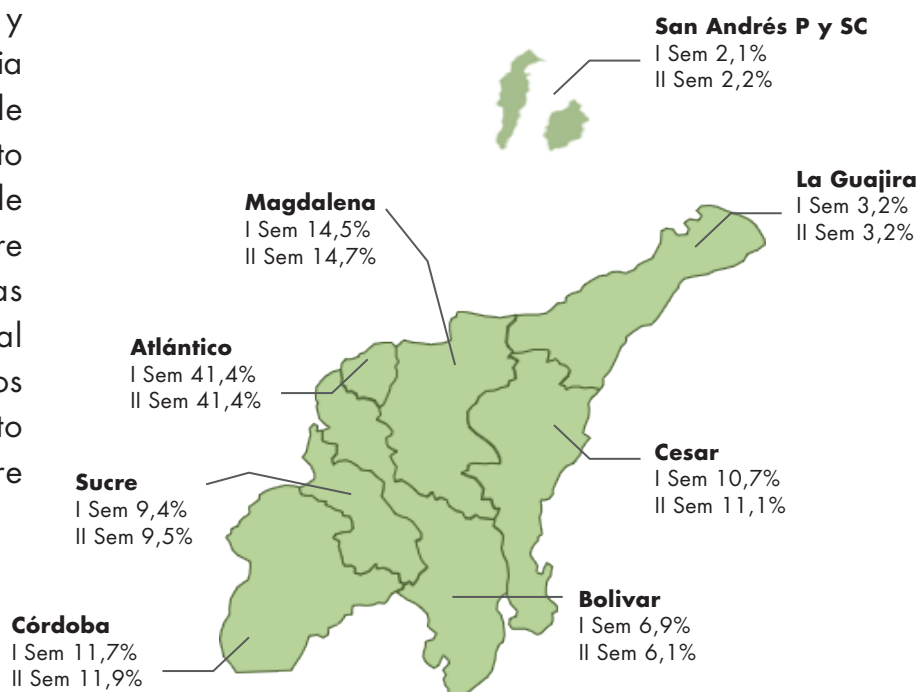
REGIÓN CENTRO OCCIDENTE			
Departamento	Número de Trabajadores I sem 2020	Número de Trabajadores II sem 2020	Variación % del sem II al I 2020
Antioquia	1.584.222	1.904.030	20,2%
Caldas	115.549	119.790	3,7%
Huila	78.825	86.116	9,2%
Quindío	51.202	60.891	18,9%
Risaralda	111.592	142.434	27,6%
Tolima	102.285	119.690	17,0%

Fuente: Grupo de Estudio del Mercado Laboral - Subdirección de Administración y Seguimiento.
Elaboración propia a partir de la información del RUE.

Región Norte:

La conforman los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Este grupo de departamentos presentó un aumento del 0,4% en el segundo semestre de 2020 con respecto al primer semestre de dicho año en cuanto a las empresas registradas. De igual manera, los trabajadores registrados en las CCF presentaron un aumento del 23,9% para el segundo semestre de 2020.

Gráfica 3. Participación porcentual de las empresas por cada departamento en los semestres I y II de 2020 con respecto al total de la Región Norte



Fuente: Grupo de Estudio del Mercado Laboral - Subdirección de Administración y Seguimiento.
Elaboración propia a partir de la información del RUE.

Tabla 2. Número de trabajadores de cada uno de los departamentos pertenecientes a la Región Norte

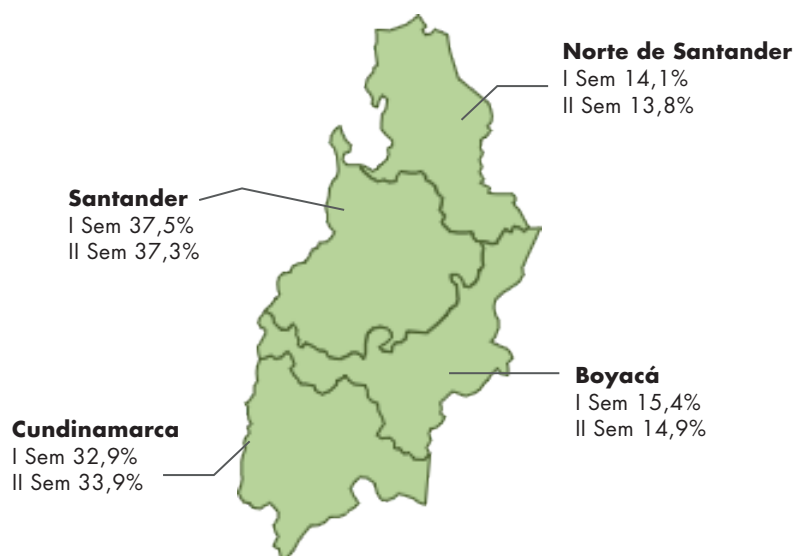
REGIÓN NORTE			
Departamento	Número de Trabajadores I sem 2020	Número de Trabajadores II sem 2020	Variación % del sem II al I 2020
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	8.448	10.449	23,7%
Atlántico	261.470	325.668	24,6%
Bolívar	40.441	41.761	3,3%
Cesar	185.647	233.501	25,8%
Córdoba	52.842	69.865	32,2%
La Guajira	28.199	26.064	-7,6%
Magdalena	193.966	256.701	32,3%
Sucre	47.154	49.336	4,6%

Fuente: Grupo de Estudio del Mercado Laboral - Subdirección de Administración y Seguimiento.
Elaboración propia a partir de la información del RUE.

Región Centro Oriente:

Reúne los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander y Santander. Este grupo de departamentos presentó una disminución del -1,4% en el segundo semestre con respecto al primero en cuanto a las empresas registradas. Sin embargo, los trabajadores registrados presentaron un aumento del 9,4% para el segundo semestre.

Gráfica 4. Participación porcentual de las empresas por cada departamento en los semestres I y II de 2020 con respecto al total de la Región Centro Oriente



Fuente: Grupo de Estudio del Mercado Laboral - Subdirección de Administración y Seguimiento.
Elaboración propia a partir de la información del RUE.

Tabla 3. Número de trabajadores de cada uno de los departamentos pertenecientes a la Región Centro oriente

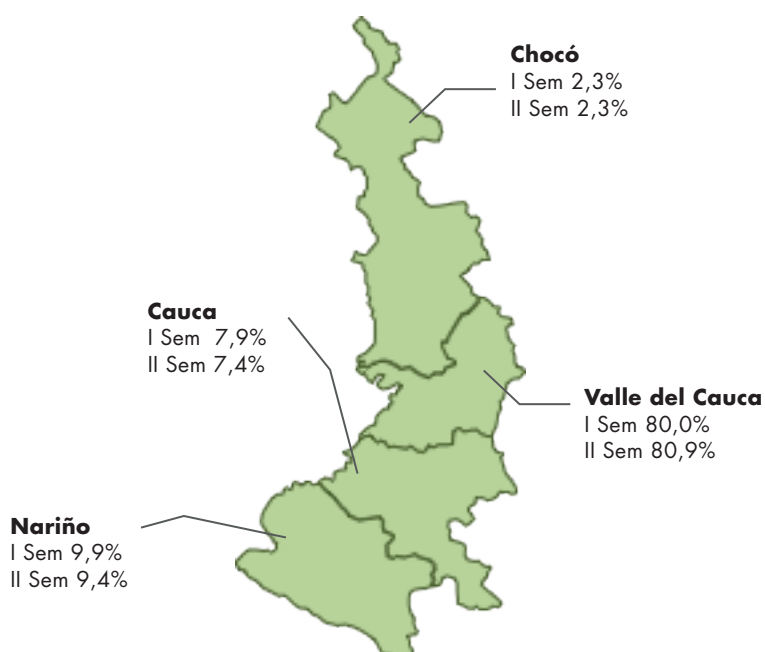
REGIÓN CENTRO ORIENTE			
Departamento	Número de Trabajadores I sem 2020	Número de Trabajadores II sem 2020	Variación % del sem II al I de 2020
Boyacá	120.636	121.527	0,7%
Cundinamarca	294.808	298.229	1,2%
Norte de Santander	114.125	119.273	4,5%
Santander	281.951	348.575	23,6%

Fuente: Grupo de Estudio del Mercado Laboral - Subdirección de Administración y Seguimiento.
Elaboración propia a partir de la información del RUE.

Región Occidente:

Conformada por los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca. Este grupo de departamentos presentó un aumento del 3,1% en el segundo semestre con respecto al primero en cuanto a las empresas registradas. De igual manera, se presentó un aumento en los trabajadores registrados del 24,2% para el segundo semestre.

Gráfica 5. Participación porcentual de las empresas por cada departamento en los semestres I y II de 2020 con respecto al total de la Región Occidente



Fuente: Grupo de Estudio del Mercado Laboral - Subdirección de Administración y Seguimiento.
Elaboración propia a partir de la información del RUE.

Tabla 4. Número de trabajadores de cada uno de los departamentos pertenecientes a la Región Occidente

REGIÓN OCCIDENTE			
Departamento	Número de Trabajadores I sem 2020	Número de Trabajadores II sem 2020	Variación % del sem II al I del 2020
Cauca	76.944	88.085	14,5%
Chocó	19.213	18.496	-3,7%
Nariño	76.235	86.417	13,4%
Valle del Cauca	744.240	945.437	27,0%

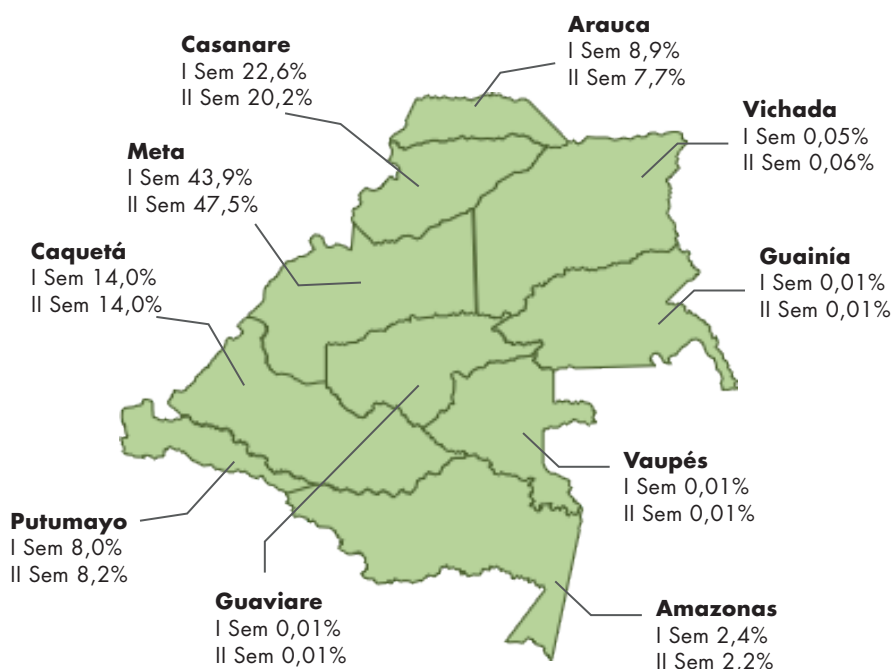
Fuente: Grupo de Estudio del Mercado Laboral - Subdirección de Administración y Seguimiento.
Elaboración propia a partir de la información del RUE.

A partir de la información anterior se puede ver que Valle del Cauca es el departamento que más aporta al tejido empresarial y laboral, seguido de Cauca y Nariño.

Región Sur Oriente:

Reúne los departamentos de Arauca, Casanare, Meta, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá, Putumayo y Amazonas. Este grupo de departamentos presentó una disminución del -3,7% en el segundo semestre con respecto al primero en cuanto a las empresas registradas. Al contrario, en los trabajadores registrados se presentó un aumento del 13,8% para el segundo semestre.

Gráfica 6. Participación porcentual de las empresas por cada departamento en los semestres I y II con respecto al total de la Región Sur Oriente



Fuente: Grupo de Estudio del Mercado Laboral - Subdirección de Administración y Seguimiento.
Elaboración propia a partir de la información del RUE.

Tabla 5. Número de trabajadores de cada uno de los departamentos pertenecientes a la Región Sur Oriente.

REGIÓN SUR ORIENTE			
Departamento	Número de Trabajadores I sem 2020	Número de Trabajadores II sem 2020	Variación % del sem II al I 2020
Amazonas	3.355	3.559	6,1%
Arauca	12.907	13.161	2,0%
Caquetá	15.289	16.318	6,7%
Casanare	33.017	35.658	8,0%
Guainía	0	7	700,0%
Guaviare	40	63	57,5%
Meta	86.820	104.039	19,8%
Putumayo	14.987	16.606	10,8%
Vaupés	3	4	33,3%
Vichada	27	52	92,6%

Fuente: Grupo de Estudio del Mercado Laboral - Subdirección de Administración y Seguimiento.
Elaboración propia a partir de la información del RUE.

El departamento que más aportó al tejido empresarial en el año 2020 para la región Sur Oriente fue Meta, siendo el más representativo en relación con los demás departamentos de la región.

Bogotá:

La capital colombiana aporta el mayor número de empresas registradas y a su vez de trabajadores afiliados a nivel nacional. Para el segundo semestre las empresas registradas presentaron un aumento del 0,19% con respecto al primer semestre de 2020, así mismo los trabajadores registrados presentaron un aumento del 15,36% en el segundo semestre del año.

Tabla 6. Número de trabajadores y empresas de la ciudad capital

BOGOTÁ D.C.			
Número de empresas I sem 2020	Número de empresas II sem 2020	Número de Trabajadores I sem 2020	Número de Trabajadores II sem 2020
211.143	211.550	2.742.973	3.164.274

Fuente: Grupo de Estudio del Mercado Laboral - Subdirección de Administración y Seguimiento.
Elaboración propia a partir de la información del RUE.

2. TAMAÑO DE LAS EMPRESAS AFILIADAS

Dado que el Decreto 957 de 2019 presenta un nuevo criterio para clasificar las empresas de acuerdo con los ingresos por actividades ordinarias anuales y el RUE no considera dichas variables en la captura de la información estipulada en la Resolución 0074 de 2016 de la Unidad del SPE, se ha tomado como referencia la clasificación de las empresas plasmada en la Ley 905 de 2004.

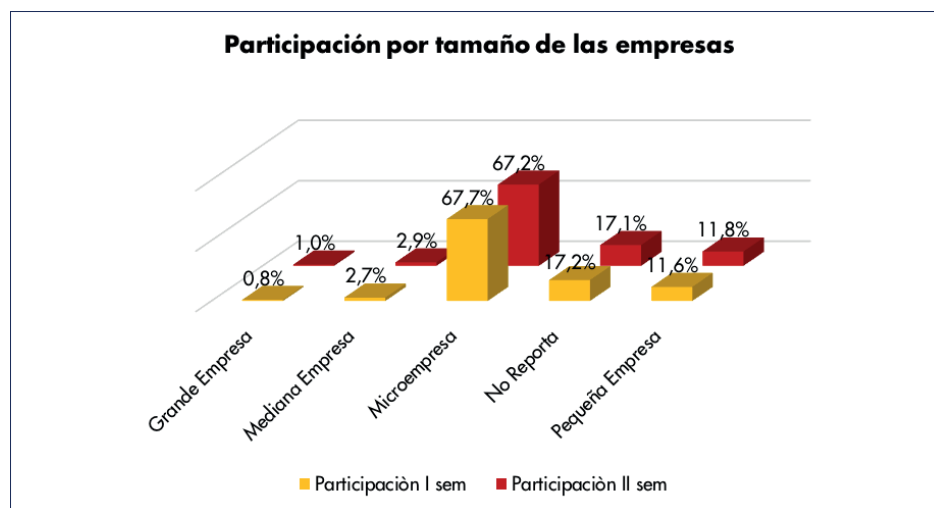
Teniendo en cuenta lo anterior, el presente análisis nos muestra lo siguiente:

—Que las microempresas (de 1 a 10 empleados) representan un promedio anual del 67,4% del total de las empresas registradas

en el RUE del SPE, siendo este tamaño el más representativo en Colombia; en contraste, con el 0,9% promedio anual que presentaron las grandes empresas (más de 201 trabajadores) dentro del tejido empresarial registrado en RUE.

— De esta manera se observa que las empresas pequeñas predominan en el tejido empresarial del país registrado en RUE en 2020; así mismo, el 79,1% promedio anual de las empresas registradas en RUE corresponden a las categorías micro y pequeña empresa, las cuáles comprenden entre 1 y 50 trabajadores.

Gráfico 7. *Tamaño de las empresas registradas en el RUE en 2020.*



Fuente: Grupo de Estudio del Mercado Laboral - Subdirección de Administración y Seguimiento.
Elaboración propia a partir de la información del RUE.

3. CATEGORÍA SALARIAL DE LOS TRABAJADORES REPORTADOS POR LAS EMPRESAS DEL RUE A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN 2020.

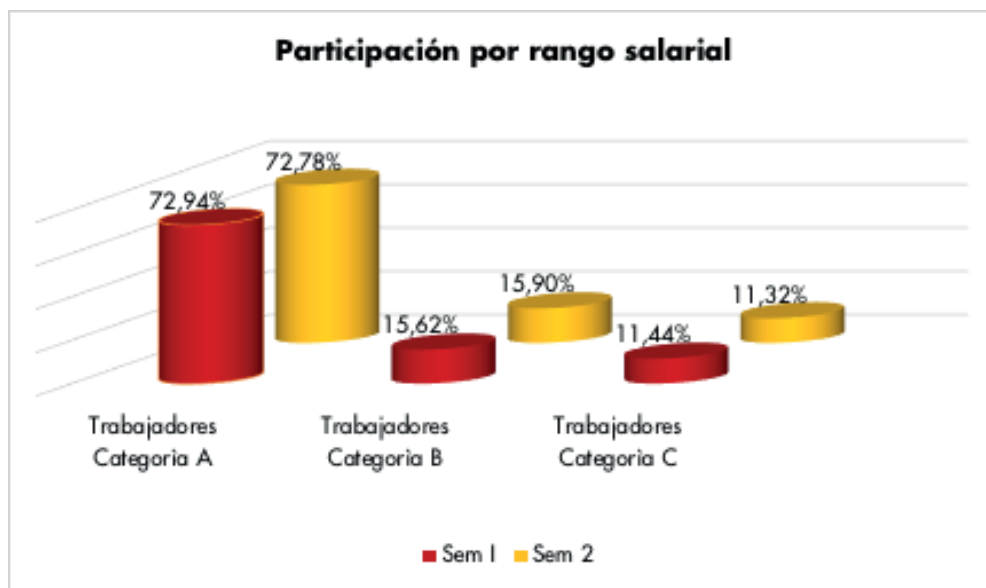
De acuerdo con el Anexo Técnico de la Resolución 000074 de 2016, las Cajas de Compensación Familiar deben reportar el total de trabajadores clasificándolos de acuerdo con la siguiente distribución salarial:

- Categoría A, trabajadores que tienen un ingreso base entre 1 y 2 salarios mínimos mensuales legales vigente (smmlv)
- Categoría B, trabajadores que tienen un ingreso base entre 2 y 4 salarios mínimos mensuales legales vigente (smmlv)
- Categoría C, trabajadores que tienen un ingreso base mayor a 4 salarios mínimos mensuales legales vigente (smmlv).

En el siguiente gráfico, se puede apreciar la participación de cada una de las categorías de los trabajadores afiliados reportados por las empresas a las CCF:



Gráfico 8. Distribución salarial de los trabajadores reportados por las empresas del RUE a las Cajas de Compensación Familiar, en 2020



Fuente: Grupo de Estudio del Mercado Laboral - Subdirección de Administración y Seguimiento.
Elaboración propia a partir de la información del RUE.

Se puede observar en la gráfica 8 que la categoría A en los dos semestres concentra la mayor participación de trabajadores (más del 72% del total), cuyo ingreso base

está entre 1 y 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes, seguido por la categoría B la cual devenga entre 2 y 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes.



4. PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS DE LAS EMPRESAS DEL RUE SEGÚN CLASIFICACIÓN SECTORIAL – CIIU² VERSIÓN 4 ADAPTADA PARA COLOMBIA.

Dentro de la clasificación de actividades económicas para los dos semestres de 2020, las *Actividades de los hogares individuales* representan la mayor participación con respecto al total de empresas con un 17,1%, seguido de las actividades económicas: *Comercio al por menor*, *Comercio al por mayor*, *Agricultura* y *Actividades de asociaciones* dentro de las más representativas.

Gráfico 9. Principales sectores económicos del tejido empresarial



Fuente: Grupo de Estudio del Mercado Laboral - Subdirección de Administración y Seguimiento.
Elaboración propia a partir de la información del RUE.

² Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas

Participación sectores económicos de las empresas del RUE a corte segundo semestre 2020



Fuente: Grupo de Estudio del Mercado Laboral - Subdirección de Administración y Seguimiento.
Elaboración propia a partir de la información del RUE.

De acuerdo con el análisis realizado, se puede inferir que, de acuerdo con el RUE, el tejido empresarial en Colombia está representado en los sectores económicos descritos en las gráficas anteriores; siendo los tres más frecuentes: Hogares individuales como empleadores de servicio doméstico, Comercio al por menor y Comercio al por mayor, todos ellos pertenecientes al sector terciario (Servicios) de nuestra economía.



CONCLUSIONES

- Con la consolidación y depuración del RUE se puede evidenciar que el tamaño de las empresas revela que el 67,4% en promedio corresponde a microempresas que tienen de 1 a 10 empleados, lo que significa que en Colombia la mayoría del tejido empresarial está representado en empresas familiares o empresas unipersonales y trabajadores independientes.
- Comparativamente entre las regiones aquí descritas y la ciudad capital, es esta última la que aporta más empresas y trabajadores en los dos semestres del año 2020 con respecto al total del país, en correspondencia con su mayor cantidad de población respecto a los demás departamentos.
- En el segundo semestre de 2020 se observó un aumento de trabajadores registrados a través del RUE del +17,69% respecto del primer semestre de 2020, mostrando el efecto de la reactivación de algunos sectores económicos durante el segundo semestre de 2020 (DANE, 2020, págs. 7, 22 y 24).
- De acuerdo con el análisis realizado, en promedio el 72,86% los trabajadores colombianos devengan entre 1 y 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Los sectores económicos con más participación en el tejido empresarial registrado a través del RUE corresponden a: Hogares individuales como empleadores de servicio doméstico, Comercio al por menor y Comercio al por mayor, todos ellos pertenecientes al sector terciario (Servicios) de nuestra economía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DANE. (2020). Presentación Principales Resultados Diciembre 2020 Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Mercado Laboral. 131 págs.





Unidad del
Servicio
de **Empleo**

NOS ACERCA AL
TRABAJO

Unidad del Servicio Público de Empleo
Tel: (601) 756 0009
Carrera 69 # 25B-44, piso 7
Bogotá, D.C., Colombia